

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23264** *CONSTRUCCIONES TAZUCON, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 48/11, dimanante de autos número 1332/09, a instancia de Miguel Ángel Ganfornina Bertholet y Luis Ganfornina Rodríguez contra Construcciones Tazucon, S.L., en la que con fecha 2-6-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Tazucon, S.L. con Cif número B-91733832 en situación de insolvencia por importe de 33.423,69 euros en concepto de principal, más la de 2.005,42 euros en concepto de intereses, más otros 3.342,36 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046744-1